

Encuesta de | Septiembre Ocupación Hotelera | 2020

DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Lic. BIASOTTI, Laura

ÁREA ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

Lic. BUALÓ, Juan

FAIDUTTI, Claudia

RODRIGUEZ, Iara

Encuesta de Ocupación Hotelera en el marco de la COVID-19

Como es de público conocimiento, a partir del 20 de marzo se establecieron restricciones a la circulación de las personas en todo el país con el objetivo de reducir la exposición al contagio de la COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria.

El Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación resolvió –mediante la Res. n° 131/202 – limitar la actividad de los establecimientos hoteleros. A partir de entonces pueden brindar alojamiento únicamente a los ciudadanos extranjeros no residentes y a quienes se encuentran en situación de aislamiento obligatorio en virtud de las medidas dictadas por la autoridad sanitaria.

En normas posteriores se modificaron las restricciones. La provincia de Jujuy fue la primera que permitió la apertura de la actividad turística interna durante los últimos días de mayo.

A partir de junio, mediante el decreto de necesidad y urgencia n° 520/203, el Estado Nacional ha dispuesto un nuevo marco normativo para las zonas en donde no existe circulación comunitaria de SARS-CoV-2, en las cuales regirá el “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” en la medida que se verifiquen parámetros epidemiológicos y sanitarios, y donde el sistema de salud pueda dar respuesta suficiente y adecuada a la demanda sanitaria.

En este contexto, algunas provincias autorizaron la apertura de establecimientos para el turismo interno sujeta a las condiciones y limitaciones que se establecen en los protocolos sanitarios de los rubros vinculados al sector turístico. Entre ellas se encuentran Catamarca, Jujuy, Mendoza, Salta, y Tierra del Fuego. En el resto de las provincias se observaron aperturas de establecimientos para dar alojamiento a viajeros que se trasladan por motivos laborales, de fuerza mayor o que requieren hospedaje debido a tratamientos de salud –no asociados a la COVID-19– en localidades distintas a su residencia habitual. Cabe destacar que algunas provincias que habilitaron el turismo interno, luego volvieron a deshabilitarlo a raíz del incremento de casos.

El objetivo de la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) es monitorear la actividad turística, servicio que desde marzo se ve restringido por la normativa vigente. En junio de 2020, se presentan estimaciones a nivel país y localidades. Paralelamente, hay establecimientos hoteleros que continúan prestando exclusivamente servicios no turísticos, los cuales no forman parte de las estimaciones de la EOH, que se relevan en el operativo especial Encuesta de Ocupación Hotelera en el Marco de la COVID-19 (EOHMC)

Del relevamiento realizado en junio, se logró identificar un total de 247 establecimientos en las 49 localidades que integran la EOH que prestaron algún servicio de alojamiento. Adicionalmente, para caracterizar algunos aspectos en este contexto, se les envió un formulario con preguntas sencillas sobre cantidad de viajeros, permanencia y tarifas aplicadas.

Cabe señalar que los resultados obtenidos de este operativo, denominado Encuesta de Ocupación Hotelera en el Marco de la COVID-19 (EOHMC) no fueron tratados con expansiones. El nivel de respuesta fue del 59,9% del total de establecimientos abiertos, es decir, 148 establecimientos. A continuación, se presentan sus resultados.

Ocupación hotelera

Región Patagonia y ciudad de Santa Rosa

Junio 2020



Hoteles abiertos
% Participación por
región



Hoteles que respondieron
la Encuesta de Ocupación
Hotelera en el marco de la
COVID-19

Total General  **247**  **148** % de respuesta de la EOHMC 59,9%

Datos correspondientes al mes de junio 2020¹

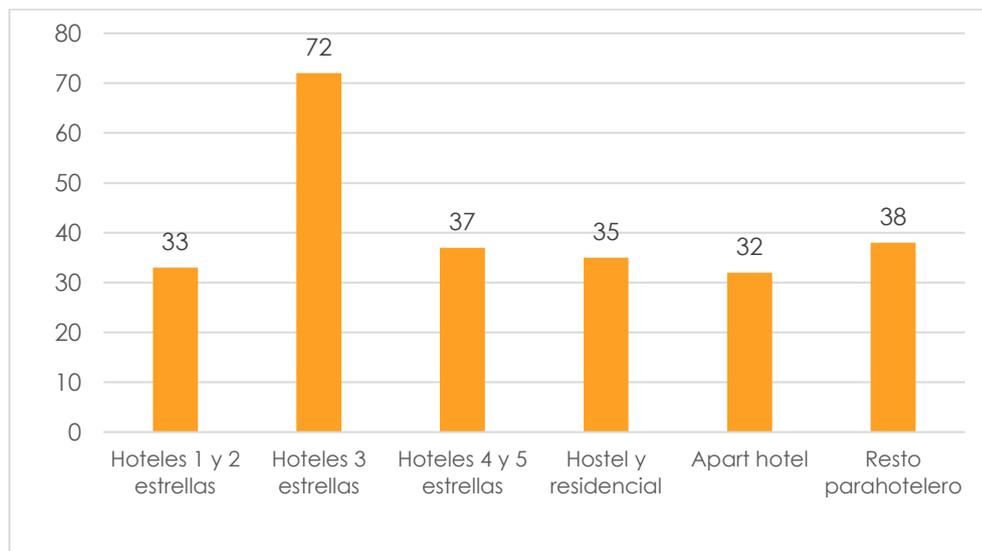
Cuadro 1. Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de residencia, según región. Estadía promedio. Encuesta de Ocupación Hotelera en el Marco de la COVID-19. Junio 2020

Localidad	Pernoctaciones			Viajeros Hospedados			Estadía promedio
	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes	Total
	Noches			Viajeros			Noches
Total general	139.809	131.109	8.700	23.956	22.878	1.076	5,8
Buenos Aires
CABA	88.903	80.217	8.686	15.741	14.666	1.075	5,6
Córdoba	2.261	2.261	0	747	767	0	2,9
Cuyo	33.923	33.909	14	3.069	3.066	1	11,1
Litoral	s	s	s	s	s	s	s
Norte	9.013	9.013	0	2.006	2.006	0	4,5
Patagonia	5.217	5.217	0	2.337	2.337	0	2,2

S: Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Fuente: Informes técnicos INDEC, turismo, vol. 4 n°16 INDEC, Encuesta de ocupación Hotelera. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

Gráfico 1. Establecimientos abiertos según categoría hotelera. Junio 2020



Fuente: Informes técnicos INDEC, turismo, vol. 4 n°16 INDEC, Encuesta de ocupación Hotelera. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

¹Datos provisorios

Cuadro 2. Pernoctaciones y viajeros hospedados. Santa Rosa. Enero 2019 - junio 2020

Periodo	Viajeros hospedados	Var. Respecto al mes anterior	Var. i.a	Pernoctaciones	Var. Respecto al mes anterior	Var. i.a
	Viajeros	%	%	Noches	%	%
Año 2019	177.223	<i>///</i>	21,4	240.672	<i>///</i>	6,2
Total seis meses	87.079	<i>///</i>	17,3	120.616	<i>///</i>	2,7
Enero	22.929	82,6	10,0	33.768	75,8	1,3
Febrero	18.345	-20,0	22,3	25.135	-25,6	1,7
Marzo	14.079	-23,3	30,9	19.666	-21,8	13,1
Abril	10.663	-24,3	-6,9	13.542	-31,1	-20,6
Mayo	9.133	-14,3	13,7	12.254	-9,5	-1,8
Junio	11.930	30,6	46,6	16.251	32,6	30,5
Julio	16.517	38,4	16,9	23.110	42,2	7,4
Agosto	15.157	-8,2	36,9	19.714	-14,7	16,6
Septiembre	14.880	-1,8	32,8	20.046	1,7	15,8
Octubre	13.287	-10,7	21,2	16.982	-15,3	3,7
Noviembre	15.285	15,0	29,1	20.788	22,4	16,4
Diciembre	15.018	-1,7	19,6	19.416	-6,6	1,1
Año 2020	<i>///</i>	<i>///</i>	<i>///</i>	<i>///</i>	<i>///</i>	<i>///</i>
Total seis meses	52.543	<i>///</i>	-39,7	70.466	<i>///</i>	-41,6
Enero	24.489	63,1	6,8	33.828	74,2	0,2
Febrero	18.906	-22,8	3,1	26.072	-22,9	3,7
Marzo	9.148	-51,6	-35,0	10.566	-59,5	-46,3
Abril	0	0	-100	0	0	-100
Mayo	0	0	-100	0	0	-100
Junio	0	0	-100	0	0	-100

Fuente: INDEC, Encuesta de ocupación Hotelera. Elaboración Dirección General de Estadística y Censos.

Glosario y notas técnicas

Establecimientos hoteleros: son aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, apart hotel y boutiques.

Establecimientos parahoteleros: hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, bed & breakfast, hosterías, residenciales, etcétera.

Habitaciones y unidades disponibles: las habitaciones o unidades disponibles en el mes se obtienen multiplicando las habitaciones o unidades disponibles por la cantidad de días que estuvo abierto el establecimiento en el mes. No se incluyen las habitaciones o unidades correspondientes a los establecimientos que cierran en forma temporaria durante el periodo analizado.

Plazas disponibles: número total de camas fijas y supletorias. Una cama matrimonial se contabiliza como 2 plazas. Están multiplicadas por la cantidad de días que se encuentra abierto cada establecimiento.

Habitaciones o unidades ocupadas: total de habitaciones y/o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes de referencia. Resulta de multiplicar el total de habitaciones ocupadas por la cantidad de noches en que estas fueron ocupadas.

Plazas ocupadas: total de noches que cada viajero permaneció en una habitación o unidad. Se obtiene de multiplicar la cantidad de viajeros por la cantidad de noches que cada uno de ellos se haya alojado en el establecimiento.

Tasa de ocupación de habitaciones (TOH): relación en porcentaje entre el total de habitaciones o unidades ocupadas y el total de habitaciones o unidades disponibles.

Tasa de ocupación de plazas (TOP): relación en porcentaje entre el total de pernoctaciones en el mes y el total de plazas disponibles.

Estadía promedio: cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros.

Pernoctaciones: cantidad de noches que los turistas se alojaron en establecimientos hoteleros y parahoteleros.

Viajeros hospedados: número de personas alojadas en establecimiento hoteleros y parahoteleros.

Composición de las regiones turísticas

Cada región comprende:

- Región Buenos Aires: provincia de Buenos Aires
- Región Ciudad de Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Región Córdoba: provincia de Córdoba
- Región Cuyo: provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja
- Región Litoral: provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Chaco y Formosa.
- Región Norte: provincias de Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy.
- Región Patagonia: provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.